

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *PH* de agosto de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de cuatro muebles compactos -cocina, heladera y pileta- para ser utilizados por los Juzgados de Familia que se instalarán en el inmueble de Lavalle 1220 de esta Capital; y

Considerando:

Que a fs. 1 la Subdirección General de Servicios pone de manifiesto la urgencia que media en adquirir los citados muebles, en razón de la fecha cercana de instalación de dichos tribunales, acompañándose a fs. 1 el pedido de abastecimiento requerido.-

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la adquisición pertinente, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia señalada- al "Reglamento de Compras" aprobado por este Tribunal mediante Acordada N° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Regístrese y remítanse a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-

Jose Severo Caballero
JOSE SEVERO CABALLERO

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI